

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO.
RADICADO: 138-36-40-89-002-2018-00090-00
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA.
DEMANDADO: LEDIA ANDRES TABORDA RAMOS.

INFORME SECRETARIAL: Pasa al despacho el expediente contentivo del proceso **EJECUTIVO MIXTO** de la referencia, informado que se deja a disposición vehículo requerido. Turbaco (Bol), 27 de octubre de 2021.

KAREN T. PADILLA HORMECHEA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO (BOL), veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

Encontrándose al despacho el proceso de la referencia, se observa que, mediante memorial presentado a través de la dirección electrónica institucional del juzgado el día 19 de octubre de 2021, el Ministerio de Defensa- Policía Nacional aportó la inmovilización del vehículo con placas: DQP 959, Marca: MAZDA, color: GRIS METEORO, clase: CAMIONETA, Chasis: JM8KE2W73H0408371, Motor: PE10423742, ordenada en auto del 10 de octubre de 2018 y ejecutado el 15 de octubre de la presente anualidad.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO (BOL)

RESUELVE:

CUESTION UNICA: Alléguese el memorial presentado por el Ministerio de Defensa-Policía Nacional al demandante BANCO PICHINCHA identificada con el Nit. 890.200.756-7 en el que se aporta la inmovilización del vehículo con placas: DQP 959, Marca: MAZDA, color: GRIS METEORO, clase: CAMIONETA, Chasis: JM8KE2W73H0408371, Motor: PE10423742 de propiedad de la demandada LEDIS ANDRES TABORDA RAMOS identificada C.C. No. 9.292.192.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Electrónicamente
LINA SOFIA MARTINEZ SALCEDO
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 068 Hoy 28-OCTUBRE-2021
KAREN T. PADILLA HORMECHEA. SECRETARIA

Firmado Por:

Lina Sofia Martinez Salcedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Turbaco - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ff79045c43cbdbff52d579962ea07a8e8ef5b96afaeab8a7cb7cf32907c2f7b**
Documento generado en 27/10/2021 02:20:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>